

RECAM LASER S.L.U.
(Sociedad absorbente)
MECATRES VALLES S.L.U.
(Sociedad absorbida)

ANUNCIO DE INSERCIÓN DEL PROYECTO COMÚN DE FUSIÓN

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la Isla de la Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del derecho de la Unión Europea, se hace constar que los órganos de administración de RECAM LASER, S.L.U. y MECATRES VALLES, S.L.U., en fecha 5 de octubre de 2026, han aprobado y suscrito el Proyecto Común de Fusión relativo a la operación de fusión por absorción de MECATRES VALLES, S.L.U., por parte de RECAM LASER, S.L.U., mediante la adquisición a título de sucesión universal de todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida con extinción sin liquidación de esta última. Todo ello sobre la base de los balances de fusión de fecha 6 de julio de 2026.

El Proyecto Común de Fusión queda insertado en esta página web corporativa desde el día 5 de octubre de 2026, permaneciendo accesible de forma ininterrumpida hasta la finalización del proceso de fusión.

Se informa a los socios, acreedores, a los representantes de los trabajadores de RECAM LASER, S.L.U. y, al no existir representación legal en MECATRES VALLES, S.L.U., a los trabajadores de esta sociedad, de que pueden presentar a la sociedad observaciones relativas al proyecto hasta cinco días laborables antes de la fecha en que se adopten las decisiones de los socios únicos que hayan de aprobar la fusión. También tienen derecho a examinar y obtener gratuitamente los documentos relativos a la operación.

Asimismo, se informa a los acreedores de las sociedades que participan en la fusión que podrán ejercer los derechos que les reconoce la ley en los términos indicados en el proyecto común de fusión.

Caldes de Montbui, 5 de octubre de 2026.

D. Pere Barrios Sturlese, administrador único de RECAM LASER, S.L.U. y de MECATRES VALLES, S.L.U.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized, abstract shape.